

### **CONSEJO DE GOBIERNO.**

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo lunes, día 23 de julio de 2018, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de junio de 2018.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Convenio entre la Generalitat Valenciana y la Universidad Miguel Hernández, para la realización de acciones formativas dirigidas al colectivo de personas mayores de cincuenta y cinco años, para la anualidad 2018, a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 5. Convenio de Colaboración entre Clave Mayor, S.G.E.I.C., S.A. y la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Economía y Empresa.
- PUNTO 6. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 7. Criterios para la asignación, el reconocimiento y la financiación de los estudios oficiales de Máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, para el curso 2018-2019, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8. Creación de empresas Spin Off, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 9. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 10. Creación de empresas Start Up, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Creación de la "Cátedra de Investigación en Simulación Clínica-Fundación ASISA", a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Convenio entre la Agencia Valenciana de la Innovación y la Universidad Miguel Hernández para la creación de una unidad científica de transferencia del conocimiento hacia las empresas en el Instituto de Neurociencias, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Modificación de la Normativa reguladora del entorno virtual de aprendizaje nanocursos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Planificación.
- PUNTO 14. Concesión de Licencia para mejora profesional (semestres sabáticos) para el curso académico 2018-2019, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.



- PUNTO 15. Concesión de Licencias para la realización de actividades investigadoras del personal docente e investigador, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 16. Nombramiento de profesores eméritos de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 17. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Asuntos de trámite.
- PUNTO 21. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 19 de julio de 2018.

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR